PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 96

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICION DE PINTURAS – AD REFERENDUM" ID 264.037**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.-

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.-
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.-
- Sra. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMERCIAL - INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA SA, FERRETERIA INTERNACIONAL SA, EMPORIO SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, WILKEN S.R.L., FERRETERÍA QUINTA AVENIDA, FERRECENTER, AGRINCO REPRESENTACIONES, FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA, ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma AVALON S.A. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa AVALON, que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva fecha de apertura de sobres.

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 350 "ADQUISICION DE PINTURAS – AD REFERENDUM" ID 264.037

AVALON S.A.: Gs. 9.384.400 (Nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos guaraníes). Cotiza todos los ítems. Consta de 37 (Treinta y siete) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1273263.----------

CGSS CONSULTORES: Gs. 25.571.600 (veinte y cinco millones quinientos setenta y un mil seiscientos guaraníes). Cotiza todos los ítems. Se encuentra foliada y consta de 14 (catorce) fojas. Presenta la Constancia del SIPE N° 1274556----------

Siendo las nueve horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción